REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Medellín, 13 de diciembre de 2023.

Se da a conocer a la comunidad que el 7 de diciembre de 2023 fue admitida la demanda de nulidad electoral presentada por el señor ERASMO DE JESÚS SEPÚLVEDA TORRES con la cual pretende que se declare la nulidad de la inscripción y elección del alcalde electo del MUNICIPIO DE URAMITA – ANTIOQUIA, LEONARDO USUGA CORREA. El proceso con radicado 05001-23-33-000-2023-01189-00 está a cargo del Magistrado Ponente: Dr. JOHN JARIO ALZATE LÓPEZ.

Lo anterior, en cumplimiento al numeral 5 del artículo 277 del CPACA. La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo podrán ser consultadas en el aplicativo SAMAI en consulta de procesos https://samairj.consejodeestado.gov.co/ digitando los 23 dígitos del proceso.

Podrá consultar el escrito de la demanda en el siguiente enlace: https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=0 50012333000202301189000500123

VANESSA MADRID CARVAJAL SECRETARIA GENERAL

Aviso

Elaboró: Enerieth Hincapié Loaiza – Escribiente